

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 67/2006

VIEDMA, 28 de febrero de 2006.

VISTO: el expediente caratulado: **LUIS LUTZ (JUEZ S.T.J.) S/FUNCIONES JUEZ DELEGADO IVTA. CIRC. JUDICIAL” (Expte. Nro. 004/06-STJ-)**

CONSIDERANDO:

Que el art. 5 de de la Acordada nro. 12/05-STJ-, en consonancia con las Ac. 74/99 y los arts. 108 y ss del Reglamento Judicial norma la figura del “Juez delegado del S.T.J.”.

Que por Ley 3696 se creó la IVTA. Circunscripción Judicial.

Que al instituirse a los “Jueces delegados del S.T.J.”, la organización del Poder Judicial preveía la existencia de tres Circunscripciones y la integración del S.T.J. con tres Ministros.

Que desde la creación de la nueva jurisdicción con asiento en CIPOLLETTI, las funciones de “Juez delegado del S.T.J.” han permanecido en vacancia, existiendo a modo de antecedentes los correspondientes al segundo párrafo de la anterior versión del art. 106 del Reglamento Judicial y siendo suplidas de acuerdo a tales disposiciones por el TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA IVTA. CIRC. JUDICIAL.

Que el crecimiento y la evolución de la nueva jurisdicción de la Ley 3696, ha vuelto complejo el desenvolvimiento de la actividad de superintendencia que en principio el art. 206 de la C.P. y la Ley 2430 pone en cabeza del S.T.J. con facultades de delegar, por lo que resulta conveniente revisar esa situación y adoptar recaudos equilibrados que coadyuven a un racional acompañamiento del funcionamiento de la IVTA. Circunscripción Judicial.

Que a tal fin, siendo tres el número de Jueces del S.T.J. y cuatro las Circunscripciones, es atendible introducir un sistema de rotación del “Juez delegado del S.T.J.” en la nueva jurisdicción de la Ley 3696.

Que en consecuencia, es aconsejable asignar las funciones de “Juez delegado del S.T.J.” en la IVTA. Circ. Judicial al Juez que ejerció la Presidencia del S.T.J. el año judicial inmediato anterior.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1ero.) ASIGNAR las funciones de “Juez delegado del S.T.J.” en la IVta. Circ. Judicial al Juez que ejerció la Presidencia del S.T.J. el año judicial inmediato anterior.

2do.) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

FIRMANTES:

**LUTZ - Presidente STJ - SODERO NIEVAS - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.
LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.**